SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 16

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
1—Brossa—1—pral.

Año I — Palma de Mallorca jueves 4 de Junio de 1903 — Núm. 64

Ecos

Un detalle "sugestivo"

Decididamente, la iniciativa de esos famosos padres de familia en las cuestiones de enseñanza no puede ser más deplorable. En cada una de sus peticiones se adivina al burgués interesado en asegurar para sus hijos el monopolio de la «ilustración», que es el monopolio de las carreras, sin que le importe un bledo el interés social y el afianzamiento de las futuras selecciones.

Los más enormes absurdos que han circulado por ahí cada vez que se ha tratado de modificar nuestra asendereada instrucción pública, han encontrado sus entusiastas defensores en aquellos *pilares de la sociedad*; así, verbigracia, contra el vergonzoso abuso de los libros de texto, no supieron encontrar otra solución que el establecimiento de un texto único, dictado de Real orden, y obligatorio, para cada asignatura, en todos los Institutos; reforma que, si se hubiese implantado, habría acabado para siempre con la única esperanza que nos queda, en lo relativo á la garantía de nuestra reconstitución nacional.—Tanto valdría un fonógrafo,—me decia, comentando esa petición, un maestro de conferencias de la Sorbona.—Así es, en efecto; y sería, además, una considerable economía...

Fijémonos hoy en otro detalle. Se ha tratado, según hemos leído, de celebrar un *meeting* pidiendo la supresión del ejercicio escrito en los exámenes vigentes para la enseñanza libre. El otro dia lamentábamos la inutilidad, la injusticia, de los exámenes orales. La reforma que estableció el ejercicio escrito para los alumnos libres, fué, en este punto, un progreso. Parece que el ministro comprendió que el exámen de los alumnos oficiales era, al fin y al cabo, mera cuestión de forma, puesto que el catedrático podia juzgar á esos discipulos con todo conocimiento de causa, ya que sus respectivos precedentes durante todo el curso eran la verdadera norma de su valer y de su capacidad. En cambio, para los libres el exámen es la única prueba, y hay necesidad de que ésta sea sólida y suficiente. El ejercicio escrito, suprimiendo la embarazosa perentoriedad de las respuestas orales, comunicando serenidad completa al acto, dejando al escolar en plena libertad para ir desenvolviendo su tema, á medida de su potencia intelectual y según las inclinaciones de su propio temperamento, era, pues, un paso considerable hacia la mejora de nuestra pedagogia oficial.

Y por eso mismo, la opinión de los padres de familia, interpretando y secundando la incapacidad y la desidia corrientes en nuestra juventud estudiantil, reclama y protesta hoy contra aquel ejercicio, único que hacia posible apreciar las verdaderas condiciones mentales del alumno. Comprendemos perfectamente la causa de todo ello, consecuencia, al fin, de nuestro lamentable sistema educativo general. Esos escolares necesitan el espoleo de la pregunta, y tal vez la insinuación involuntaria de la respuesta, para ir sacando, penosamente, del inculto cerebro las contestaciones mal forjadas, indecisas, del todo inhábiles para ser confiadas á la rotunda afirmación de un escrito, donde no caben las vacilaciones y los balbuceos, que permiten á veces acertar por aproximación. Todo ello sin contar el escollo de las faltas de ortografía, que no aparecen en un ejercicio oral. Para ir repitiendo, de carretillo, como autómatas, la incomprendida lección del texto, la pluma no sirve, porque falta el sonsonete, que ayuda á la memoria. Un trabajo escrito es un ejercicio *personal*, y nuestros pequeños estudiantes son unos deliciosos loritos, ineptos para toda iniciativa intelectual, completamenre inútiles para todo lo que les aparte de su esterilidad de eternos *discipulos*. Tienen horror á quedarse solos consigo mismos, cara á cara con su propio raciocinio, porque su entendimiento no sabe andar sin muletas, en el desembarazo fecundo de los auténticos y de los emancipados.—A.

Curiosidades

¿En qué nación del mundo se fuma más? Difícil es decirlo, porque no hay nadie que haya hecho una estadística exacta. Lo único que se ha averiguado de un modo cierto, si no mienten las crónicas ó el que afirma haber hecho el cálculo, es que cada año se consumen 6.300,000 libras de tabaco. Tomando como término medio el precio del tabaco el que la Arrendataria cobra en España, resulta que los fumadores consumen unos 25 millones de pesetas por semana.

Pudiera añadir el calculista que si en todas partes dieran tan mal tabaco como en nuestra patria, la ganancia seria de 23 millones semanales por lo menos para las compañías ó gobiernos explotadores.

—¡Cuánto dinero en humo! se dirá. Pero si el tabaco se pierde, el dinero queda, y no se pierde para todos.

***

Dentro de breves días saldrá una nueva expedición para el Polo Norte. Esta vez son los rusos los que piensan conquistar el desconocido Polo.

La expedición se compone de dos buques, el «Neva» y el «Rina,» ambos de madera de teck, revestidos de fuerte plancha de hierro. Llevan un tajamar poderoso y además dos agujeros ó tubos al lado del bauprés que pueden arrojar grandes chorros de agua hirviendo, lo cual en momentos apurados sirve para ayudar á deshacer la valla de hielo.

Llevan ambos buques provisiones para dos años y toda suerte de materiales para poder construir barracas y casas para las invernadas. Fían mucho los expedicionarios en los especiales trajes de piel y goma, confeccionados de un modo especial para evitar la humedad, que es el mayor enemigo de todos los expedicionarios que van á la conquista del Polo.

El «Neva» será el buque que más adelante hacia el Norte. El «Rina» quedará en los extremos limites septentrionales de la Groenlandia, para acudir en socorro de los expedicionarios y para estar al propio tiempo en comunicación constante con la tierra habitada.

El jefe de la expedición ha hecho embarcar á bordo del «Neva» dos globos más ó menos dirigibles, que irán atados á los trineos y se elevarán «ad libitum,» pudiendo desde su barquí la explorarse el pais y saber las dificultades que se han de hallar en el camino. La idea es nueva y parece que ha de dar buenos resultados, porque es una gran ventaja para cualquiera expedición polar saber el camino que le conviene seguir, ya que así evita retroceder ó las paradas que tanto desmoralizan á la gente, que imagina que hay que adelantar de continuo para salir con bien de la empresa.

A mediados de Junio, el 20 á lo sumo, saldrá la expedición del puerto de Arkangelsk.

Vinos finos

DE TODAS CLASES, Y LICORES

LAS CUBAS DE ORO

Paseo del Borne, 90

BODEGA ALICANTINA, JAIME II, 105

Los vinos que en estas bodegas se expenden, son de *calidad pura y garantizada.*

SE RECOMIENDA con especialidad á las personas delicadas del estómago el selecto vino RANCIO ROSADO que se vende al precio de 0'50 pesetas el litro.

Las Cubas de Oro
Paseo del Borne, 90
Bodega Alicantina
Jaime II, 105
Se sirve á domicilio

RHUM VICTORIA
PIDASE EN TODAS PARTES

El presupuesto

y el proyecto de creación de escuadra

La notable revista *El Economista*, publica en su último número un artículo así titulado y cuyas principales ideas compartimos. No pudiendo insertarlo todo, por su extensión relativa, nos contentamos con reproducir algunos de sus párrafos más importantes:

Hemos leído con toda atención la Memoria explicativa del anteproyecto al presupuesto de Marina que ha redactado el señor Sánchez de Toca, y, señaladamente, el capítulo consagrado á demostrar que «el complemento y finalidad de este presupuesto está en el programa de nuestro futuro armamento naval, que se ha de presentar á las Cortes, ¡cosa rara! sobre la base también de la política financiera de nivelación».

Ardua tarea ha sido para nosotros la de desentrañar el pensamiento del ministro envuelto en la intrincada red de los treinta párrafos de que consta tan profunda disertación, en la que se pretende demostrar que toda la vida económica é industrial de España pende del programa de escuadra que se está forjando actualmente en la mente ministerial.

Más sincero por afortunado en la dicción muéstrasenos el señor Sánchez Toca al afirmar que «no es posible tener á flote una escuadra en plenitud de condiciones para beligerancia moderna, sin que ésta escuadra sea como la resultante de toda la constitución de la economía patria»

Esta afirmación, precedida de aquellas otras respecto «á la naturaleza orgánica», á la compenetración íntima de todos los elementos de la vida económica nacional que debe tener una escuadra», nos reconciliaban con el ministro, creyendo estereotipado en ellas su pensamiento capital, su criterio respecto á la solución de ese problema, del que, con obstinación verdaderamente infantil, se hace depender por algunos el nuevo engrandecimiento de la patria.

Pero, desgraciadamente, el ministro no saca de esas ideas que expone las naturales consecuencias.

Cualquiera pensaría que el señor Sánchez de Toca habría de deducir de las afirmaciones que hemos apuntado la lógica consecuencia de que, en tanto no existieran aquella naturaleza orgánica, aquella íntima compenetración de elementos de que nos habla, no podría la nación pensar seriamente en la reconstitución de su poder naval.

Pues no. Esas afirmaciones del señor ministro de Marina van sólo encaminadas á demostrar que el sacrificio que el Gobierno se dispone á pedir á los contribuyentes va á servir para el progreso de la agricultura y la industria y del pais en general, y además para la adquisición rápida de ese poder naval que tan ardientemente se desea.

No otra cosa se desprende de lo que el ministro llama *sucinto* apuntamiento contenido en el cap. 6.º de su Memoria. Revolviendo en él lo humano con lo divino; poniendo á contribución su vasta cultura filosófica, sociológica y económica, habla el Sr. Sánchez de Toca en ese capítulo de política financiera, de consideraciones de Estado, de nivelación fiscal del presupuesto: de la inversion de capitales extranjeros y nacionales, del estado de nuestras industrias decadentes; de multitud de cosas, y en fin, que en vez de confortar el ánimo del contribuyente para las demandas considerables que anuncia, ponen terror en el espíritu y espantarán de seguro aún á los mas entusiastas partidarios de esa resurrección marítima que se quiere lograr.

. . . .

Hay que despertar las industrias dormidas; crear por completo muchas otras modernas desconocidas por completo entre nosotros; se necesita laborar nuestras minas más y mejor, obtener de ellas más carbón y mas hierro. Y con esto, y sobre todo ello, es necesario aprender, enseñarse á utitizar las riquezas que poseemos y que quedan en gran parte poco menos que abandonadas y estériles.

En una palabra, y usando de frases gráficas ya empleadas por un gran sociólogo, hay que llenar la despensa y abrir la escuela para vigorizar la raza y hacer hombres. Despues llegará, á su tiempo, la tarea de dar á estos ocupaciones adaptadas á la naturaleza é índole nacional, la de proveerles de los medios de defensa nacional y propia, por la cual solo se sienten entusiasmos y ardores cuando la vida propia es fuente de riqueza, cuando la vida de la nación es próspera y fecunda.

Si no queremos los españoles que se nos repita aquella irónica frase del señor Silvela, á quien le parecían los vastos proyectos que apadrinaba el último ministerio fusionista sobre la creación de la escuadra «planes de viajes que hacen los tisicos en el último periodo de su enfermedad», bueno es que vayamos acostumbrándonos á ver lo que, ha sucedido y pasa por otras naciones, para que aprendamos á no sufrir la pesada carga de Italia, empeñada en ser gran potencia, y para que nos demos cuenta de como ha conseguido Alemania serlo, siguiendo el plan de vida nacional que la ha convertido en una potencia de primer orden.

. . . .

Y en situación tal presenta el ministro de Marina un presupuesto de más de 50 millones de pesetas, razonando el colosal aumento de más de 25 millones de pesetas, que supone sobre el presupuesto anterior, con sutiles distinciones entre aumentos por sinceridad en la dotación de los servicios (pesetas 10.326.120), aumentos por servicios nuevos (pesetas 5.404.771) y aumento por arrastres de ejercicios anteriores (9.385.420,98), ¡como si tales distinciones hubieran de aliviar al contribuyente del aumento total que se vería obligado á pagar de convertirse en ley semejante proyecto!

Verdad es que no son esos 25 millones de más los que habrá de soportar.

A vueltas de los enrevesados giros sintáxicos del señor Sánchez de Toca se entreven «otros 30 ó 35 millones sumados á los presupuestos consecutivos» que, en atinada aplicación, escribe el ministro, con sentido de fomento de nuestras grandes industrias, bastarán á producir transformación extraordinaria en toda nuestra economía patria.

Con la inversión de esos millones que el ministro reputa por *exiguo capital* y compara con «partículas de levadura que ponen en fermentación masa enorme de materia inerte»; con el manejo de esas *partículas de levadura* cuya virtualidad llega á comparar con la de los 150 millones iniciales del Banco de España—como si no supiéramos todos á qué atenernos respecto á este particular y al carácter de las relaciones entre el Banco y el Gobierno—dice el señor Sanchez Toca que pueden operarse efectos inmediatos de renovación é intensa vida económica, fomentando las industrias navales, «propulsoras, la más potentes, para aumentar y derramar el capital; movilizar los tesoros inertes del suelo y del subsuelo, de las naciones, pasar las fortunas, en continuo acrecentamiento, por las manos del industrial, del fabricante, del agricultor, del comerciante, del empresario y del rentista...», en términos tales que, despues de meditar acerca de ese casi ininteligible himno ministerial, entonado en loor del *non nato* proyecto de escuadra, pudiéramos creer que con esto vamos á realizar el instantáneo milagro de convertir á España en una poderosa y colosal nación.

Lo que el ministro ha olvidado decirnos es para qué habrán de servirnos esas grandes industrias navales que van á crearse luego que hayamos construído, mediante ellas, los ocho ó diez acorazados, los cruceros, torpederos, cañoneros y buques mixtos que deben formar la escuadra en que se piensa.

¿Vendrán después á compensar la enorme suma amortizada los pedidos de Inglaterra ó de Alemania? Con ella, ¿vendría á determinarse «si nuestra nacion ha de vivir con los modernos señoríos de la nacion acreedora, ó sometida á los menoscabos y vejámenes de pueblo deudor»?

. . . .

Hay que empezar por el principio. Las fuertes y pesadas armaduras medioevales no podrian ser soportadas por la debilidad muscular del hombre moderno, combatido por la escrófula y atacado por la debilidad y el raquitismo.

Para ser fuertes hay que ser ricos, y la riqueza nacional moderna no estriba en los aprestos bélicos de un país.

Crear la industria naval española es obra de muchos años; supone la educacion marítima, la potencia económica, la modificacion del régimen de las primas de construccion y del comercio de cabotaje; exige la organizacion administrativa de la Marina.

Y todo eso dá trégua y es complemento de un robustecimiento integral de la nacion, que debe procurarse modernizando nuestra agricultura, mejorando y ampliando la produccion, amplificando el comercio, abriendo grandes vías ferroviarias y fluviales. En una palabra: aplicando cuantos excedentes pueda arrojar un presupuesto sabiamente calculado y medido con la capacidad contributiva del país al fomento de la enseñanza y de las obras públicas.

. . . .

Extranjero

Mercado de Londres

Precios corrientes

Manzanas.—Tasmania, 8/6 á 12, la caja de 40 libras; idem victoria, 8/6 á 16; de Nueva Escocia 16 á 20 barril.

Albaricoques.—1 caja.

Banana.—Canaria, 8 á 13 huacal, y Jamaica, 5 á 7.

Cerezas.—10 fanega.

Higos.—Guernsey, 1/6 á 4 docena.

Uvas.—Moscatel nuevas; 4 á 6 libra; belgas, 1 á 1/6 idem; Almería doce libras, 5 á 7; del Cabo, á 9 la caja de 18 libras.

Uvas de Australia.—10 á 12 la caja.

Limones.—Messina 8 á 14 caja y de Nápoles 15 á 27; Palermo 8/6 á 15.

Melones.—1 á 2 uno.

Abridones.—8 á 24 la docena.

Nueces.—Brasil 44 á 48 quintal; Barcelona, nuts, 24 á 26 saco; de Bosnia 27 quintal; francesas, 13 á 15 saco.

Cocos.—8 á 16 saco.

Melocotones —6 á 20 docena.

Piñas.—2/6 á 6 una.

Fresas.—2 á 3/6 libra, y segunda calidad 1.

Naranjas.—Jaffa 11 á 12 caja de 144 frutos; Valencia, 10 á 22; Denia, 11 á 20, caja de 420 frutos; Murcia 10 á 24.

Sanguinas.—Valencia, 14 caja de 420 frutos; Navel de California, 13 á 14 caja.

Cacahuete.—Africano 17 quintal inglés.

Alcachofas.—Verdes francesas, 2/6 docena.

Espárragos.—Español, 8 á 9 peniques manojo; idem gigante francés, 7 á 12; idem corriente 1.

Habichuelas.—8 á 10 peniques la libra.

Remolacha.—1 fanega.

Zanahorias.—1/6 á 3 el saco; idem francesas nuevas, 3 á 8 los doce manojos.

Setas.—6 peniques libra.

Cebollas.—Inglesas 1/6 á 3 los doce manojos; holandesas 1/6 á 2/6 saco; de Egipto 6 quintal.

Peregil. 1/6 doce manojos.

Patatas.—Inglesas 110 á 140 tonelada; españolas, 240, idem de Jersey, 320; Canarias 280 y belgas y holandesas, 110.

Tomates.—Inglés, 28 fanega; Canarias, atado de 4 cajas, 2/6 y 4/6.

Almendras.—Tarragona. 36 saco; Faro, 45 quintal; Jordan 200; Berberia dulces, 54, y Valencia dulces 80.

Dátiles.—Egipto 16 y Persia 10 el quintal.

***

Apreciaciones del mercado:

Limones.—El buen tiempo hará alzar los precios. El martes pasado un corredor vendió 3.000 cajas.

Naranja.—Los precios rigen moderados y por lo general son á 2/6 la caja, más barata que en igual época del año pasado.

Patatas.—Buena demanda para patata nueva.

Para preservar
La vista del Sol
Gafas y lentes ahumados
Se hacen composturas
Barato y bueno
25—Brossa—25

De intereses económicos

El alza del algodón

El algodón de la Lousiana, que valía en el Havre 55,62 francos los 100 kilogramos el 2 de Enero de 1903, y cuyo precio medio mensual ha sido sucesivamente: 56,73 francos en Enero; 60,40 francos en Febrero; 63,27 francos en Marzo, y 64,49 francos en Abril, ha subido repentinamente de 64.75 francos el 30 de Abril á 75,75 francos, cambio actual, realizando así un alza de 17 por 100 en menos de un mes, y de 36 por 100 después del principio de año.

¿Cuál es la causa de este aumento de valor que trae uno de los mayores perjuicios á la industria algodonera europea? Una lucha entre especuladores americanos.

La producción del algodón en los Estados Unidos representa casi las nueve décimas partes de la producción universal.

Lógicamnete, el precio del algodon hubiera tenido que bajar, porque de las estadísticas más completas y más exactas que se conocen, resulta que la produccion americana de la cosecha de 1902-1903 aumentará en más de 890 mil sacos sobre la produccion de 1901-1902, que había sido enorme.

Parece que los grandes calores de fin de Abril último, en los Estados Unidos, han perjudicado á la cosecha del algodon, hecho que, unido á la afirmacion de algunos estadísticos americanos, según los cuales, aún una cosecha equivalente á la de 1902-1903 sería inferior á las necesidades actuales del consumo universal, ha servido de base á los especuladores para subir los precios del algodon.

Las consecuencias del alza del algodon se han hecho ya sentir en Inglaterra, pues, según noticias de Manchester, la Federacion de Hiladores ha decidido el cierre completo de las fábricas durante la semana de Pentecostés, y suspender en seguida el trabajo dos dias á la semana, el sábado y el lunes, como hicieron, con buen éxito, en 1900.

También la Sociedad de Algodoneros de Rouen, el *Lloyd rouennais*, ha aprobado, el dia 22 de Mayo último, el cierre de las fábricas dos dias á la semana, y es probable que esta medida empiece á adoptarse desde la mitad del corriente mes.

Otro dia nos ocuparémos de las consecuencias que ha producido en España el alza del algodon.

La conferencia telegráfica internacional

El 27 último ha inaugurado sus sesiones con un discurso de Austin Chamberlain, la Conferencia telegráfica internacional, que durará quince días.

La conferencia tratará de las reglas que los Estados Unidos deben adoptar, en virtud de la invención de Marconi de la telegrafía sin hilos; se ocupará de la reforma del código de abreviaturas internacionales y de otras cuestiones.

Las naciones que han enviado representantes á la Conferencia se dividen en cinco categorías, según la importancia de sus lineas telegráficas y de la cantidad que satisfacen para mantener el Instituto internacional de Berna.

A la primera categoría pertenecen la Gran Bretaña, Alemania, Francia, República Argentina, Brasil, Italia, India Británica, Rusia y Turquía.

A la segunda categoría pertenecen Austria, y aparte Hungría, y España.

A la tercera Suiza, Noruega, Holanda y Rumania.

A la cuarta Japón, Dinamarca, Grecia, Portugal y Servia.

A la quinta Montenegro y Persia.

Los Estados Unidos no están representados en la Conferencia.

Emigración italiana á la Argentina.

El ministro de Relaciones Exteriores de Italia ha enviado dos funcionarios á la República Argentina, con objeto de estudiar en cuáles regiones se pueden fácilmente establecer nuevas colonias italianas, ó ampliar las existentes. Los dos mencionados funcionarios deben estudiar, además, la manera de ayudar prácticamente á las familias de agricultores italianos que vayan á establecerse en la Argentina, é informar, por medio de los representantes diplomáticos y consulares de Italia, si los Gobiernos locales argentinos están dispuestos á proteger la colonización con emigrantes italianos.

Dichos funcionarios saldrán para la Argentina á mediados de Junio.

También saldrán muy pronto para el Brasil otros funcionarios italianos con el mismo objeto.

La ciudad de Londres

El Consejo del Condado de Londres ha publicado un voluminoso tomo de estadísticas que se refieren á la capital del Reino Unido.

La población de Londres es actualmente superior á seis millones y medio de habitantes.

A consecuencia del desarrollo extraordinario de los medios de comunicación, el éxodo hacia los campos que rodean la ciudad ha disminuido.

Según la regla general, los barrios más pobres dan el mayor contingente á la mortalidad y á la natalidad.

La instrucción cuesta en Londres, por cada niño, un 25 por 100 más que en las otras grandes ciudades del Reino, y el presupuesto es el doble en comparación idéntica.

La deuda local de la ciudad de Londres representa la quinta parte de la deuda de Inglaterra y del país de Gales.

En el presupuesto general, Londres paga el 23 por 100 del producto total del *income tax* (impuesto de utilidades).

El 26 por 100 de todos los individuos que sufren condena en las prisiones sale de Londres, y del número total de condenados á muerte, Londres da el 31 por 100.

Banca Commerciale Italiana

La última Junta de accionistas de la Banca Commerciale Italiana, que es el más importante instituto de crédito de Italia, después del Banco de Italia, ha aprobado por unanimidad la proposición del Consejo de administración aumentando el capital de 60 á 80 millones de liras.

PEDID EN TODAS PARTES
El ALMIDON marca
LA ESPIGA DE ORO
Es el mejor y más económico.
Representante en Baleares:
Lorenzo Oliart
Marina, 62—Palma.

Ninguna TOS resiste 24 horas á los Discoides pectorales Roselló. Caja 2 reales. Depósito: Sociedad Farmacéutica Industrial, Lugo.—Venta en todas las farmacias

Información de La Tarde

Un decreto

El encargado de Negocios de España en la Habana ha remitido al ministerio de Estado copia del decreto expedido por el presidente del Poder Ejecutivo de la República de Cuba, cuyo texto es el siguiente:

«Artículo 1.º La legalización exigida por las leyes para que surtan efecto en Cuba los documentos públicos ú oficiales de todas clases expedidos en el extranjero por funcionarios extranjeros, deberá hacerse necesariamente por un agente diplomático ó consular de la República, ó por quienes les sustituyan. Cuando el documento haya sido expedido en pais donde no hubiere acreditado agente diplomático ó consular de Cuba, podrá ser legalizado por el agente diplomático ó por cualquiera de los consulares del mismo país acreditados en la República.

Art. 2.º Para tener en Cuba por eficaces las legalizaciones efectuadas con arreglo á lo determinado en el artículo precedente, será además requisito indispensable que la firma del funcionario que aparezca autorizándolas esté á su vez legalizada por el secretario de Estado ó por el director del Departamento. Igual requisito deberán contener, para ser considerados en Cuba como auténticos, los documentos notariales que expidan los agentes diplomáticos ó consulares de la República y los que libren con referencia al Registro del Estado civil.

Art. 3.º Lo dispuesto en los dos artículos anteriores será aplicable á los documentos que se presenten en los Juzgados, Tribunales ú oficinas del Estado, desde la fecha en que comience á regir el presente decreto.»

La Compañía del Canal de Suez

La Memoria de la Asamblea general de accionistas de la Compañía de Suez indica que ha habido un excedente de ingresos de francos 62.738.440, y que los beneficios á repartir son de 61 millones 497.464.

De esta suma fué satisfecha ya en 1.º de Enero, á cuenta, 22 635 211, quedando por distribuir 38 962.253.

El dividendo de cada acción es de 109 francos.

Matrícula de honor

En los últimos exámenes han merecido dicha mención honorífica los alumnos cuyos nombres á continuación publicamos:

Psicología, Lógica y Etica.—D. Andrés Nadal y Clar.

Psicología y Lógica.—D. Agustín Clar y Pujol, D. Cristóbal Magraner y Ripoll y D. Guillermo Guells Gallard.

Etica y Rudimentos de Derecho.—D. Jaime Rigo Mir y D. Miguel Homar Pizá.

Preceptiva y Composición.—Señorita Concepción Pons Monedero, señorita María Pons Monedero, D. Ernesto Escalas Chamuni, D. Jesús Ribas Cantera.

Historia de la Literatura.—D. Agustín Clar Pujol.

Geometría.—Srita. D.ª Josefa Pons Monedero, Srita María Pons Monedero, Srita. Concepción Pons Monedero, D. Ernesto Escalas Chamuni y D. Ricardo Cormensana Vich.

Aritmética.—D. José Casasnovas Durán, D. Jaime Pizá y Reinés, D. Cárlos Jimenez de la Iglesia.

Nociones de Aritmética y Geometría.—D. Mariano Zaforteza Villalonga, don Joaquín Morell Gual, D. Eusebio Pascual y Casasnovas, D. Antonio Palou Coll y D. Antonio Daviu Malas.

Elementos de Cosmografía y Nociones de Física del Globo.—D. Miguel Ferrer Mercadal y D. Miguel Forteza y Piña.

Organización y régimen

de los servicios de puertos

La *Gaceta* ha publicado un real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros dictando varias reglas acerca del servicio de los puertos.

Disponese en el referido decreto que todas las reales órdenes, reglamentos y cuantas disposiciones de servicios de puertos existen en la actualidad, y las que en lo sucesivo se dicten, se redactarán con sujeción á lo preceptuado en la ley de Puertos de 7 de Mayo de 1880.

Quedan anuladas todas las disposiciones y reglamentos que no tengan carácter legislativo posteriores á la fecha de la mencionada ley de Puertos, que se hallan en contradicción con lo prescrito en los artículos 22, 24 y 32 de dicha ley, especialmente relacionados con los servicios de Marina y de Obras públicas á que se refiere el decreto.

Determina después el decreto las clases de buques al servicio de los puertos y las condiciones del personal que ha de tripularlos, y reconocimientos técnicos de que han de ser objeto.

El ingeniero director de las obras y servicios de un puerto será el jefe técnico del material flotante afecto al mismo, y nombrará el personal de todas clases de las diversas unidades antes citadas, así como todos los demás tripulantes de las mismas no designadas.

Relojería Krug.—Única alemana en Mallorca. Espléndido surtido en relojes, y rapidez en composturas. Gran economía.—Colón 40 y 44.

Te Lipton es el mejor del mundo. Pídase en todas partes.

Comercio exterior en Abril

En el mes de Abril último, la importación de mercancías está representada por 76.364.000 pesetas, cantidad que acusa un aumento de 7 632.000 sobre igual mes del año anterior.

La exportación en el mes último fué de pesetas 60.633.000, con baja de 8.924.000 respecto de igual mes del año pasado.

La balanza mercantil en el mes ofrece un saldo contrario de 16.000 000 de pesetas, mientras que en igual tiempo del año 1902 nos fué favorable en 800.000 pesetas.

Como se ve, al mismo tiempo que aumentan las importaciones disminuye la exportación, lo cual es sensible por todos conceptos.

Por fortuna, no sucede lo mismo en el cuatrimestre, pues si bien la importación fué de 273 millones, con aumento de cinco millones sobre el año 1902, la exportación, representada por 247 millones, ofrece un alza de 13.

El saldo de la balanza mercantil en los cuatro meses nos es contrario en 26 millones, mientras que en el mismo periodo del año último fué de 34 millones.

La prensa local

La Almudaina escribe un artículo preparatorio para emprender en lo sucesivo un detenido estudio de la reforma de administración local que el señor Maura, ministro de la Gobernación ha presentado á las Cortes. Se lamenta de los juicios ligeros y parciales que la prensa de Madrid ha emitido respecto al citado proyecto sin haberlo estudiado con la detención debida.

La Unión Republicana asegura «que el proyecto de reforma de organización municipal, con tanto anhelo esperada no ha satisfecho á nadie». Dice que «la intervención de los ediles en todos los actos de la vida del municipio» se trocarán en repasar algunas cuentas y en todos los defectos de las comisiones permanentes. Para que haya vida, añade, ha de haber lucha. Cita como ejemplar lo que ha ocurrido con el Ayuntamiento de Palma, donde la presencia de los republicanos ha venido á regenerar nuestra situación municipal.

El Liberal continua aduciendo razones en defensa de la protección legal de los obreros, abogando para que el Estado intervenga pronto «en la resolución de los problemas sociales, si estima en todo su valor á la clase proletaria y desea mejorar sus condiciones económicas, intelectuales y morales.»

La Ultima hora se ocupa de Ferias y Fiestas. Sostiene el criterio de que estas no han de ser organizadas por el Ayuntamiento, cuya acción debe limitarse á aportar los necesarios recursos para el éxito de aquellas. Dice que se conciben y se toman en cuenta grandes proyectos algunos de ellos muy costosos mientras que los recursos con que se cuenta son muy limitados. Oimos censuras, añade, respecto del sitio en donde se piensa instalar el real de la feria y respecto de otros proyectos, y todo eso nos hace temer un fracaso que hay que evitar á todo trance ó renunciar para siempre á Ferias y Fiestas.

Ferias y Fiestas

En la reunión que celebró anoche la comision de festejos se acordó lo siguiente:

Que el Sr. Alcalde en la sesion de mañana pida al Ayuntamiento destine un premio para el Certámen Literario.

Acudir á la Exma. Diputacion para que destine un premio para el certámen literario y que nombre uno ó dos Diputados para la comision de la Exposicion Agrícola é Industrial que se celebrará en La Lonja.

Se destinaron 800 pesetas para la compra de juguetes para el festival infantil.

Se acordó conceder la mas amplia autonomía á las subcomisiones de festejos.

Se acordó que estuviera á cargo de la comision general de festejos la ornamentacion y adorno del Real de la Feria.

Se acordó invitar á D. Juan Alcover, D. Juan Palou y Coll, D. Gabriel Maura, D. Ramon Picó Campomar y don Magin Verdaguer que componen el Jurado del Certámen Literario á que formulen las bases que han de regir en el mencionado Certámen.

El Vicario General D. Antonio M.ª Alcover ha escrito al Ilmo. Obispo de esta Diócesis que se halla practicando una visita pastoral, para que destine un premio que generalmente se adjudicará á la mejor composicion basada sobre asuntos religiosos.

Pronósticos del tiempo

Primera quincena de Junio

El martes dia 2, se habrán corrido al Mediterráneo, desde el Cantábrico, centros de baja presión, hacia los parajes de Argelia y golfo de Valencia.

Se producirán en dicho dia lluvias y tormentas, principalmente en las zonas próximas á dichos centros perturbadores.

Del 3 al 5 dominará el buen tiempo, si bien se presentarán entre Madera y Marruecos núcleos de presiones débiles, que ejercerán alguna influencia en los parajes del Estrecho.

Estas bajas presiones empezarán á invadir nuestra peninsula el sábado 6, ocasionando alguna lluvia en Andalucía.

El domingo 7 pasará por el Estrecho el núcleo de las bajas presiones indicadas, produciendo lluvias y tormentas en Andalucía y Levante, desde donde se propagarán hasta el centro.

El lunes 8 estará hacia Argelia y Túnez la depresión anterior, y ocasionará algunas lluvias en las regiones del Mediterráneo.

Al alejarse de nosotros, el martes 9, la depresión de Túnez, cambiará la situación meteorológica, porque avanzará hacia el continente una invasión oceánica, que alimentará un régimen tempestuoso, que durará hasta el 13.

En dicho día 9 se producirán lluvias y tormentas desde el Noroeste al centro de la península.

Del 10 al 11 seguirá actuando por el Oeste del continente la depresión del Atlántico, y se presentarán focos tormentosos en el centro y Sudeste de España, que sostendrán perturbado el estado atmosférico en nuestras regiones, en las cuales se registrarán algunas tormentas.

Al desaparecer el viernes 12 los focos tormentosos mencionados, la depresión del Atlántico, cuyo centro principal habrá ocupado el Cantábrico el día anterior, pasará por la península, en dirección al Mediterráneo, ocasionando lluvias y tormentas bastante generales.

El sábado 13 estará en el Mediterráneo esta depresión, que perderá intensidad por la extensión que adquirirá, y solo producirá en nuestras regiones algunas lluvias y tormentas, particularmente en la mitad oriental de España.

Del 14 al 15 seguirán las bajas presiones en el Mediterráneo y aparecerá por el Oeste de Portugal otro centro de perturbación atmosférica.

Por el estado de oposición, no ocasionarán más que alguna lluvia en las regiones próximas á dicho mar Mediterráneo, en Portugal y Galicia.

Liquidacion de Sombreros
POR CIERRE DE TIENDA
100 Sombreros á liquidar, de paja Manila Panay, Cebú y toda clase de pajillas de alta novedad, con el 20 por 100 de rebaja sobre precio de factura.
Sombreros impers y flexibles de todas formas y colores, gorras de seda para muchacho á una peseta.
Sombrereria—San Nicolás, 40.

Facultad de derecho
Lecciones de repaso de las asignaturas que forman el cuadro de esta Facultad, á cargo del Abogado don Luis Canals y el Licenciado en Filosofía y Letras don Gabriel Alomar.
Informes: Puigdorfila, núm. 3, de 10 á 12 mañana.

Molduras para Marcos
y Estampería
Encontrará el público el más rico y económico surtido en
El Lente de Oro
25 Brossa 25

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, pereza de digerir raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado
ELIXIR CALLOL
medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación 339. Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.
Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica.

Retiro de sargentos

El *Diario Oficial* publica una circular aclaratoria á las dudas surgidas, al aplicar el artículo 29 del Real decreto de 9 de octubre de 1889, relativa al derecho de retiro de sargentos, ordenando que el mencionado artículo 29, quede ampliado en este sentido:

«Los sargentos que no pasen á ocupar destinos civiles, adquieren también derecho al retirarse después de los 20 años de servicio en el ejército, á que el haber pasivo que han de disfrutar se regule por el sueldo, de segundo teniente, según que hubieran terminado el primero ó segundo período de reenganche, y en la proporcion centesimal que por sus años de servicios les correspondan, con arreglo á la ley del 2 de julio de 1865».

—

Nuestros corresponsales

Varias noticias

Inca 3 Junio 1903

Mediante convenio celebrado entre las dos sociedades recreativas Centro y Club, han quedado estas fusionadas, con domicilio en el local de la última, quedando de esta manera considerablemente aumentado el número de sócios de la que queda constituida, y representados en ella, todos los elementos de valía de esta localidad.

Ayer empezaron á ser examinados los alumnos de segunda enseñanza del Colegio de Santo Tomas, no habiéndose registrado ningun reprobado entre los alumnos que se presentaron.

Ayer pasó á mejor vida el conocido propietario y droguero D. Domingo Janer.

Su conducción al cementerio fué una manifestacion de las simpatias que gozaba el finado.

—

Lluvias

Alaró 2 Mayo 1903

Muy Sr. nuestro: Han caido esta mañana lluvias abundantes por espacio de unos minutos, acompañadas de truenos y rayos.

Sabemos que se halla guardando cama por encontrarse algo indispuesto en su predio *S. Curt* de esta, el importante prohombre político D. Pedro Sampol, al que deseamos pronto restablecimiento.

El corresponsal

Bárbaro atentado

Soller 3 Junio

Un loco, que no otra cosa puede llamarsele, cometió un salvaje atentado, en la persona de un niño de 10 años, al que sin mediar palabra alguna, le cogió por la cintura, arrojándole dentro un pozo inmediato á la yesería d'en Giret.

La Providencia pudo tan solo salvar al muchacho, el cual si producirse lesión alguna, consiguió salir del fondo del mismo, dirigiéndose acto continuo á ésta población para dar cuenta de lo que acababa de sucederle.

El autor de la sa vajada fué detenido á los pocos momentos y entregado al Juez Municipal, quien ha empezado á instruir el correspondiente sumario.

—

Peregrinación

Porreras, 3 Junio.

Pío IX concedió, á petición de Monseñor Cabrera indulgencia plenaria perpetua á todos los fieles que confesados y comulgados visitasen nuestra Señora de Montesion que se venera en el Oratorio de Porreras el día de la Santísima Trinidad, el primer domingo de Julio y de Octubre.

Para dar cumplimiento á la primera, el próximo domingo saldrá una procesión de la Iglesia parroquial á las siete y media de la mañana cantándose durante el camino himnos dedicados á la Virgen, letra de D. Miguel Costa Llobera y puesta en música por los Señores Padre Cardell filipense, D. Jaime Campins y D. Andrés Torrens.

Llegados al Oratorio se cantará con orquesta la Misa del P. Aulí y de la oratoria sagrada está encargado el Padre Riera filipense.

El dia 2 tomó posesión de la escuela pública de niñas de ésta D.ª Micaela Camps Oliver que regentaba la de Esporlas.

El corresponsal.

—

Mercado en Sineu

3 de Junio

Se ha celebrado el acostumbrado mercado, habiéndose visto poco concurrido á causa de la pertinaz lluvia que ha continuado casi todo el dia.

Han regido los siguientes precios:

Almendrón, á ptas. 42'32 el quintal.

Trigo, á 16'50 la cuartera.

Candeal, á 16'75 id.

Apenas ha habido transacciones.

—Mañana es esperado el Ilmo. Señor Obispo.

El Corresponsal.

—

Gacetilla local

Servicios prestados por la Guardia civil:

La del puesto de Alaró denunció el Alcalde de dicha villa á tres sujetos que apacentaban en propiedades agenas.

—La del puesto de Algaida puso á disposición del Alcalde de dicha villa á un individuo que infringía las ordenanzas municipales.

—La de Pollensa detuvo á una convencina suya.

—La de Porreras detuvo y puso á disposición del Juez municipal á dos sujetos que ma trataron á otro causándole una herida en la cabeza.

—La de Binisalem detuvo y puso en conocimiento del Juez á Andrés Pol Terrasa (a) *Nivé* por haber agredido con una pistola á su convecino Jaime Mateu Bestard, resultando este con una leve contusión en un hombro debida al poco alcance del arma á pesar de haberla disparado á boca de jarro.

—

El próximo sábado 6 del actual debutará en nuestro Teatro Principal la Compañía de Declamación catalana dirigida por el primer actor D. Fernaddo Bozzo y en la que figura la distinguida primera actriz del teatro Romea de Barcelona Doña Carmen Barreno

Esta compañía viene solamente por diez únicas funciones, trayendo un escogido repertorio, figurando la conocida obra *La Dida* y *Lo Pubill* de Serafí Pitarra. *Mossen Janot* de Argel Guimerá *Llibertad* de Santiago y Rusiñol y estreno de *Els Ensarrilats* original de nuestro paisano y compañero en la prensa J. Torrandell.

—

Registro civil

Defunciones registradas el dia 31 de Mayo de 1903.

D. Bernardino Febrer, casado, 59 años, Hospital.

D. Antonio Amengual Terrasa, casado, 48 años, Muntaner.

D. Antonio Seguí Huguet, soltero, 5 años, Hostalet d' en Cañellas.

D.ª Francisca Cabrer Rosselló, soltera, 93 años, Molineros.

D.ª Maria Vidal Massanet, soltera, 16 años, Mercado.

D. Jaime Perelló Salom, 3 meses, Término «La Soledad».

D.ª Margarita Clar Vidal, viuda, 84 años, Quint 17.

D.ª Juana Vellcar Barrios, viuda, 86 años, Misión 80.

D.ª Juana Maria Rosselló Juliá, viuda, 78 años, Sindicato 178.

—

De Real orden se ha resuelto que se interprete el artículo 2.º del Real decreto de 16 de Septiembre de 1902 en el sentido de que para tomar parte en oposiciones á plazas de oficiales de cuarto grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos no necesitan presentar los aspirantes el certificado de aptitud ó título de archivero, bibliotecario, arqueólogo, ni el de licenciado en Filosofía y Letras, ni los de licenciado en Literatura ó en Ciencias históricas de la Facultad citada, bastando acreditar que tienen aprobados los ejercicios, á reserva de justificar haber sacado el título, si ganan plaza, antes de tomar posesión.

Telegramas

Servicio especial de «La Tarde»

La cuestion de Figuig—Nota diplomática

Madrid 3-19'45

El señor Silvela ha confirmado que el gobierno francés le ha notificado verbalmente mediante su embajador en Madrid, el propósito de castigar enérgicamente los bandidos de Figuig y restablecer la tranquilidad.

El señor Silvela ha contestado que parecia bien al gobierno español la decision tomada.

—

Desacato del general Borbón

Madrid 3-20'15

En el Tribunal Supremo se ha visto hoy la causa instruida contra el general Borbón, por desacato á la autoridad, presentándose éste y otros generales vestidos de uniforme, protestando préviamente de la incompetencia del tribunal.

El general Borbón, negó en sus declaraciones, el hecho que se le imputa, declarando á continuacion el gobernador de Madrid señor Sanchez Guerra Quejana y demás testigos, insistiendo en la version conocida.

Actuaba de acusador el señor Bugallal, y de defensor el señor Bergamin.

Ha concurrido á la vista bastante público, creyéndose quedará absuelto.

—

Proyectos de Sanchez Toca

Madrid 3-20'15

El *Diario Universal*, asegura que el señor Sanchez Toca tiene el proyecto de arrendar los arsenales como industria privada á fin de celebrar un concurso para la construccion de la escuadra entre las industrias nacionales.

Ha añadido que la liga marítima española, ha redactado un proyecto protector de la marina mercante franqueando el derecho de carga y descarga á los buques nacionales, en los puertos españoles, á la vez que rebajará los derechos consulares, ofreciendo de este modo ventajas al cabotaje.

Según el proyecto, se considerarán españoles, todos los buques que actualmente estén registrados y abanderados en España, y los futuros que se construyan en los arsenales españoles.

—

"El Imparcial" y la carta del Papa

Madrid 4-8'30

El Imparcial ocupándose del documento del Papa encaminado á promover en España la accion católica dice que quienes mezclan los intereses de la iglesia con las codicias politicas, se encuentran nuevamente ante la voluntad del Pontífice. Verémos, añade, si la acatan.

—

Huelga—Tifus—Meeting

Madrid 4-8'30

Barcelona.—Los ladrilleros se han declarado en huelga pidiendo mejora de trabajo.

En un caserío próximo al Bruch se han presentado varios casos de tifus.

Los obreros metalúrgicos han celebrado un meeting pronunciándose violentísimos discursos.

—

Medidas de Combes

Madrid 3-22'30

Dicen de Paris, que habiéndose presentado un grupo de coloniales al jefe del gobierno de la vecina república, para recoger impresiones respecto de los sucesos de Figuig, les contestó M. Combes que el gobierno francés habia adoptado oportunas medidas para asegurar una enérgica represión, y que esta se cuidará por otra parte, de conservar el *statu quo* y la seguridad personal, en las posesiones argelinas.

—

Reunión de liberales.—No se entienden.—Disidente

Madrid 3-23

La reunión verificada en el Senado por el partido liberal, ha resultado agitadísima, dividiéndose en varios grupos respecto de la aprobación de las actas de Alicante.

El señor Capdepón dijo que está dispuesto á marcharse del partido, añadiendo á su salida del Senado, que la dirección del partido liberal era un desastre, y que nunca se entendian en nada.

El asunto que originó la discusión, quedó sin resolver.

Circulan rumores de que el ex-ministro liberal señor Capdepón, ingresará en el canalejismo.

—

Los obreros de Cartagena

Madrid 4-8'30

Cartagena.—Los huelguistas de la unión continuan en igual estado. Circulan por las calles en actitud pacífica.

Hoy llegaron refuerzos de la benemérita de á caballo y del ejército.

Hoy se verificará un meeting. Aumenta el descontento en las clases trabajadoras.

—

Temporales.—Naufragios

Madrid 4-2

Segun telegramas recibidos de Valparaiso, se ha desarrollado un temporal espantoso, que ha causado diferentes naufragios, á consecuencia de los cuales hay muchas víctimas, que han perecido ahogadas.

Entre los buques náufragos, se cita el vapor *Areguija*, que de ochenta personas que iban á bordo, solo pudieron salvarse diez y siete, pereciendo sesenta y tres, incluso el capitán con su esposa y oficiales de bordo.

—

Canalejismo—Miting

Madrid 4-2

Parece confirmarse la noticia del ingreso en las filas canalejistas, del exministro liberal señor Capdepón.

Dicen de Barcelona, que en el miting que han celebrado los obreros metalúrgicos, se pronunciaron discursos violentísimos atacando despiadadamente á los burgueses.

Asegúrase que si se llega á una huelga, imperarán las violencias.

—

La cámara de comercio de Zaragoza

Madrid 4 8'30

Zaragoza.—La cámara de comercio ha acordado mantener un criterio oportunista en la cuestión de la admisión temporal de los trigos.

La cámara estima que ahora es injusta la preferencia y que aquella se gestionará después de la terminación de la linea férrea de Canfranc.

—

Banquete estudiantil

Madrid 4-2

En la Tertulia Progresista se verificó una velada en honor de los estudiantes portugueses, asistiendo inmenso gentío.

Han discurseado los señores Morriones, Dorado, Escuder, Blasco Ibañez, Anglés, Nougués, Ureña y Bravo.

Este último en representación de los portugueses.

Reasumió los discursos el Sr. Salmerón siendo ovacionado con entusiasmo por la concurrencia que aplaudióle con frenesí.

El salón estuvo adornado profusamente con profusión de banderas españolas y portuguesas entrelazadas.

—

La huelga de alpargateros

Madrid 4 8'30

Elche.—A pesar de haberse firmado las bases del arreglo entre los patronos y los obreros alpargateros continúa la huelga por haberla declarado reglamentaria los trabajadores de la unión.

En las bases firmadas se omite algo de lo que pedían los huelguistas.

—

Los tetuanistas

Madrid 4-8'30.

Los senadores tetuanistas proyectan reunirse para acordar la conducta politica que han de seguir en la votación de contestación al discurso de la corona, pues sobre el particular existen distintas opiniones.

—

"El Imparcial" y el Sr. Maura

Madrid 4-8'30

El Imparcial recogiendo las afirmaciones del señor Maura referentes á que la principal obligacion de los gobiernos en materia electoral consiste más en las abstenciones que en las actas, dice ahora que los gobernadores apoyaron decididamente los candidatos mauristas incluso contra los conservadores, resultando la realidad contraria á las predicaciones del Ministro.

Corresponsales especiales

La Mariani.—Incendios

Barcelona 4 1-30

Esta noche ha debutado en el teatro de Novedades la célebre actriz italiana Mariani, poniendo en escena la obra de gran espectáculo titulada *Madame Sans Gené.*

La concurrencia que llenaba la sala era distinguidísima, premiando con justos aplausos la excelente labor de tan notable actriz.

Al final de cada acto, hubo que levantar el telon diferentes veces.

Esta noche se ha declarado un incendio sin importancia en la calle de Provenza, que pudo ser extinguido al poco rato.

Cuando las bombas se retiraban, los pitos de alarma anunciaron otro en la calle Condal, adonde me dirijo.

Si el incendio es de importancia le telegrafiaré.

Roca.

—

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Fomento Agrícola.	106'00
Crédito Balear.	63'50
Salinera Española.	160'00
Id. Oblig. al 6 p 000.	103'00
Id. Id. 5 p 000.	10.'25
Bonos municipales.	40'00
Isleña Marítima	53'75
Id. Obligaciones.	10.'00
Ferro carriles de Mallorca.	45'50
Alumbrado por Gas	76'00
La Económica.	14'00
Banco de Préstamos	0'00

Oficial

Madrid 3

4 p 0/0 interior	77'75
Amortizable al 5 p 0/0	96'60
Id. Carpetas	00'00
Banco de España.	488'00
Arrendataria de Tabacos	441'00
Francos	36'25
Libras.	34'39

—

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 4 nueve mañana

Barómetro	757,3 mm.
Termómetro	19,6 g. ct.
Máxima al sol	22'4 »
Máxima á la sombra.	20,0 »
Mínima á cubierto	16'4 »
Mínima á descubierto	13'4 »
Dirección del viento.	SO.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	6,8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	148 »
Lluvia en 24 h.	1,84 mm
Evaporación en 24 h.	4.0 »
Humedad á las 9	7,8 »
Ascenso del barómetro en 24 horas	3,1 »
Descenso del barómetro en 24 horas	0,0 »
Tensión del vapor.	13,3 »

CARRERA DEL MAGISTERIO

Y PRIMERA ENSEÑANZA

Lecciones particulares y á domicilio, á cargo de

D. Jaime Terrés

Maestro Normal y Bachiller, que vive Apuntadoses 45, entresuelo.

EMBALADOR

de Equipajes y Mercancías

Presupuestos gratis, transporte inclusive, para cualquier punto de España.

Informarán: Agencia Serra Publicidad—Luz 21.

Aviso al público

En la tienda (**La Bandera Española**) se ha recibido nueva remesa de frascos de la (Colle Berger) para apegar Vagill, Cristalería y Porcelana.

La Bandera Española

5 Jovellanos 5

La Roqueta

San Miguel 27 y 29

Admite encargos para la confección de toda clase de objetos decorativos, escu turas y demás adornos en cartón ó yeso con destino á las fachadas de casas y carrozas para las próximas Ferias y Fiestas.

Tambien se encarga del desarrollo de cualquier proyecto.

Se hace presente á los que quieran utilizar nuestros servicios, lo hagan á la mayor brevedad.

Obra utilísima

á los maestros y alumnos de las escuelas de comercio

Geografía (física, política, económica), por don Rafael Ballester.

Un bonito volúmen de 340 páginas, 4 pesetas, en todas las librerias.

Dependiente — Se necesita uno de 14 á 15 años que sepa leer y tenga quien le abone en la *Librería Escolar*, Plaza de Cort 12.

Tipo-litografía de B. Rotger

ALCANCE DE LA CAPITAL

Judiciales

En la Audiencia.—Causa por lesiones

Presidida por el Magistrado Sr. Fernandez ha tenido lugar la vista de la causa instruida por el juzgado de Inca contra Antonio Aguiló Miró acusado del delito de disparo de arma de fuego y lesiones al vecino de la Puebla Miguel Vidal Villalonga.

Del hecho de autos se desprende que el procesado era curandero é iba con un vecino de la Puebla á practicar una *visita profesional* á un enfermo, y se encontró con Vidal y Crespí y les disparó dos tiros con un revolver que llevaba.

El procesado manifiesta que fué agredido á pedrada limpia por Vidal y Crespí y para repelerla echó mano de un revolver que llevaba y disparó dos tiros. Dice también que le habian amenazado de muerte.

El perjudicado Vidal dice que no le habia amenazado nunca y que sin haber mediado palabra le disparó un tiro.

Los demás testigos aportan pocos datos al esclarecimiento del hecho, limitándose unicamente á afirmar la existencia de la agresion por parte del Vidal y el Crespí.

El Ministerio público representado por el Sr. Garau sostiene que el hecho es constitutivo de tres delitos de disparo y procede imponer la pena de dos meses y un dia de arresto por cada una.

La defensa que estaba á cargo del joven letrado D. Joaquin Pascual, sostiene que el hecho solo puede ser constitutivo de un delito pues los disparos se hicieron contra una sola agresión y en todo caso debe inapreciarse la eximente de haber obrado en legítima defensa.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Crónica religiosa

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia del Socorro en obsequio del Santo Cristo de la Trinidad y á san Nicolás de Tolentino.

Exposición á las seis de la mañana; á las ocho durante una misa el ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús. Por la tarde á las siete y media rosario, mes del Sagrado Corazón y la reserva del Santísimo.

Otras funciones

En la parroquia de san Jaime se dará principio al anochecer, al devoto Triduo para honrar el augusto misterio de la Santísima Trinidad; exposición del Santísimo meditación y después el Sagrado trisagio y la reserva.

En la iglesia de san Francisco principiará á las siete y media de la tarde rezada la Corona, la solemne novena á grande orquesta al Glorioso Taumaturgo san Antonio de Padua con sermón por el orador sagrado don Justo Martinez, pbro.

En san Antonio de Padua á las siete de la mañana empezará la misma devoción con misa.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia

Santo del día de mañana

Santos Bonifacio obispo y mártir, Sancho y Nicanor mártires y santa Valeria mártir.

Militares

Por Real Decreto de 29 mayo último se autoriza al Ministro de la Guerra para que presente á las Cortes un proyecto de ley modificando la de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército en el sentido de que el cupo de Baleares y Canarias se señale por Islas ó grupo de ellas según las necesidades del Ejército en cada una, sin sujeción á proporcionalidad con el cupo en las zonas de la Peninsula.

Circular.—Excmo. Sr.: Facilitadas á este Ministerio por el departamento de Hacienda 1.689,492 pesetas para el pago de alcances de los individuos que pertenecieron á los ejércitos de Ultramar en las últimas campañas, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que con la expresada suma, las cantidades que en lo sucesivo abone dicho Ministerio para el propio objeto y los que actualmente se hallen depositadas en las cajas de las comisiones liquidadoras, en concepto de alcances solicitados por apoderados y cesionarios, se satisfagan:

1.º Los alcances de individuos de tropa que aparezcan reclamados directamente por los propios interesados, sin intermediarios de ninguna especie, por orden de rigurosa antigüedad de las instancias.

2.º Una vez satisfechos los créditos á que se refiere el artículo anterior de todos los individuos ya ajustados, se continuará ya el pago á los generales, jefes y oficiales que asimismo tuviesen reclamados directamente sus alcances.

3.º Los pertenecientes á legítimos herederos de unos y otros, cuyas reclamaciones sean tambien directas; dándose preferencia entre ellas á los de las clases é individuos de tropa.

4.º Los créditos de apoderados y cesionarios en general.

Terminado por las comisiones liquidadoras el pago de alcances á los comprendidos en el primer grupo, lo participarán á este Ministerio por el conducto debido, con el fin de que los sobrantes que puedan resultar en algun cuerpo y las nuevas cantidades que se reciban, tengan aplicación á otras comisiones liquidadoras que no hayan reunido las sumas suficientes para satisfacer los alcances de dicho grupo; en la inteligencia de que ésta disposición tiene por objeto que no se pague ningun crédito de los comprendidos en cada agrupación sin que estén satisfechos por completo dos de las anteriores, á fin de que no resulte ilusoria la preferencia establecida para el cobro de alcances, ni que las cantidades que en adelante facilite el Tesoro para estas obligaciones se distraigan para constituirlas en depósito con destino á acreedores de otros grupos que no estén en turno de pago.

De real orden etc. etc. Madrid 1.º de Junio de 1903.—Linares.

* *

Los individuos que tengan alcances por cobrar y no hayan cursado todos los documentos necesarios, ó caso de haberlo hecho se les hayan extraviado, pueden pasar por la Redacción de La Tarde, calle de Brossa, núm. 1, pral. en donde se les extenderan todos los documentos que les hagan falta, los cuales serán remitidos á las comisiones liquidadoras respectivas por el curso más inmediato posible.

Este trabajo se hará gratuitamente y sin ninguna clase de retribución.

Gacetilla local

Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Calviá para los efectos de reclamación, el reparto de arbitrios extraordinarios sobre determinadas especies de consumos; para cubrir el déficit del presupuesto municipal de aquella villa.

—

Durante el mes de Mayo han ocurrido en Artá 15 nacimientos y 5 defunciones.

—

En la Alcaldía de Montuiri se hallan expuestos al público para los efectos de reclamación los apéndices al amillaramiento para el próximo ejercicio de 1904.

—

Servicios prestados por la Guardia civil:

La del puesto de Alcudia denunció al Alcalde de dicha villa á un sujeto vecino de Pollensa por pastoreo abusivo.

—La de esta capital ha denunciado y puesto á disposición del Juez municipal de la Catedral á dos sujetos que estaban cazando, ocupándoseles dos reclamos artificiales de cazar codornices y una red.

—La de Lluchmayor detuvo y puso á disposición del Juzgado á Francisca Ana Salvá Fullana como presunta autora del envenenamiento y muerte de ocho gallinas del corral de un convecino suyo.

—

En un cafetín que existe en la calle de San Miguel, se *canta* y no cesa la *juerga* hasta muy avanzada la hora de la madrugada, impidiendo el descanso á aquellos vecinos.

Denunciamos el hecho á la Alcaldía.

—

En la Alcaldía de Pollensa se hallan expuestos al público para los efectos de reclamación los apéndices al amillaramiento de dicha villa, para el año próximo de 1904.

—

Debido al crecido número de abonados que desean la electricidad para la villa de Lluchmayor, importantes elementos de dicha villa están tratando el medio de conseguir que la Compañía Mallorquina de Electricidad conduzca allí dicho fluido.

Esta compañía estudia el proyecto y traza los planos necesarios al objeto indicado.

De llevarse á efecto tan importante reforma sería un gran adelanto para el vecindario de Lluchmayor.

—

El día 15 del corriente tendrá lugar en el cuartel de caballería de esta ciudad la subasta del pienso de los caballos, cuyo pliego de condiciones se halla expuesto junto al cuarto de estandartes del mencionado cuartel.

—

Por el teniente de navío don Mateo Mesquida Riera Juez instructor de la comandancia de marina de esta provincia se cita, llama y emplaza á José Pastor (a) General para que se presente á declarar en una causa que contra el se incoa.

—

Durante el pasado mes de Mayo ocurrieron en Calviá 3 nacimientos y 6 defunciones.

—

El viernes y sábado de esta semana de doce de la mañana á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el *Colegio Médico-Farmacéutico*, Brossa 21, principal por última vez en la presente tempora; hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

—

En la Alcaldía de Santa Eugenia se hallan expuestos el reparto de consumos del año actual y los apéndices al amillaramiento para los efectos de reclamación.

Mundos, maletas y artículos para viaje.—La casa más económica —Pedro Colón.—Conquistador, 44

La *Gaceta* de Madrid de 1.º del corriente publica la relacion de las vacantes de destinos civiles que han de proveerse con licenciados del ejército, figurando en la misma las vacantes siguientes:

Una plaza de peaton de Palma á Esporlas dotada con el haber anual de 472'50 pesetas.

Dos plazas de guardias municipales en el Ayuntamiento de Mahon con 720 pesetas anuales.

Y en el Juzgado de primera instancia de Ibiza otra plaza de alguacil con 480 pesetas al año.

—

Durante el mes de Mayo se registraron en Lloseta, 3 nacimientos no ocurriendo ninguna defuncion.

Esencia Cacao Lipton. Superior á todos los chocolates conocidos, pídase en los principales colmados.

Por el Juez municipal del Distrito de la Catedral se sacan á pública subasta por el término de ocho dias varios muebles procedentes de un embargo.

Registros

Nacimientos

Dia 2

Varones 2 Hembras 2

Matrimonios

Dia 4

Miguel Frau Font con Maria Palmer Salas.

—

En el Hospital Provincial de esta ciudad, hubo ayer el siguiente movimiento:

Existencia anterior. . . .	320
Entrados	3
Salidos.	0
Fallecidos.	0
Quedan existentes	323

Vinos claretes.—Unica casa **La Viña**—*Unión 53.*

Ayer por la noche fué recogido en el muelle por el guardia municipal de aquel punto, un pobre lisiado que estaba tendido en el suelo, sin haberse podido conseguir que contestara á ninguna de las preguntas que se le dirigieron.

En este estado, fué conducido á la casa de Socorro, y de ésta al hospital.

Café de Bernardo Vila

(antes Sánchez).—Plaza del Aceite

Programa de las piezas que ejecutará esta noche á las nueve la banda de bandurrias que dirige el señor Picó:

1. Balada de La Luz.
2. Duo de «La Revoltosa.»
3. Coro de Repatriados.
4. Tout Rien, Polka.
5. Valses «Ecos de España.»
6. Paso-doble «Luz y Sombra.»

CINEMATÓGRAFO BALEAR

(Huerto del Rey)

Función para hoy

Programa selecto y variado.

Precios

Preferencia, 0'25 cts.—Público, 0'15
Niños y soldados 0'10

José Segura.—Especialidad en rosarios plata de 900 milésimas. Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases.—San Nicolás, 8, Palma.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se abre la sesión á las doce y quince, asistiendo los concejales Sres. Bestard, Muntaner (D. José y D. Tomás), Pou, Villalonga (D. Antonio y D. Francisco), Font y Monteros, Rosselló y Gómez, Roca, Pomar, Martorell, Ferrer, Cañellas, Piña, Fuster (D. Gabriel), Castañer, Garcias Moll, Garcia Orell, Mateu, Bibiloni, Parera, Bonnin y Canet.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Igualmente quedan aprobados varias cuentas por servicios municipales.

Se aprueban los extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Mayo para su inserción en el B. O.

Se da lectura á la proposición presentada por el Sr. Pomar respecto á la construcción de seis retretes para el servicio público.

Se reproduce el dictámen de la comision de ensanche proponiendo la aprobacion de las cuentas de los señores concejales que fueron á Barcelona por cuenta de la corporacion.

Se promueve un debate por parte del señor Font y Monteros, quién dice que el señor Bennassar, arquitecto municipal, no estuvo 36 dias en Barcelona como aparece en el dictámen de la comision. Le contesta el Síndico señor Muntaner diciendo que así fué en efecto, pero el señor Bennassar no dejó de realizar los trabajos que le fueron encargados durante los dichos 36 dias.

Se acuerda que pase á informe de la comisión respectiva, después de algunas observaciones hechas por varios señores concejales. El señor Font dice que el año pasado presentó esta misma proposición y que para ello no se consignó cantidad en el presupuesto sin embargo de haberse estudiado el asunto.

Apoya al señor Font el Sr. Rosselló y el señor Garcia habla en pró del dictamen de la comision.

Pasado á votación queda aprobado el dictamen por 16 votos contra 6.

El señor Roca pide que el Ayuntamiento acuerde que para el caso de que se tenga que nombrar comisiones para gestionar asuntos en la Península, se fijen prévias dietas. Hablan en contra los señores Villalonga (don Antonio) y el señor Martorell. Después de un debate sobre el particular en el que interviene tambien el señor Pomar el señor Alcalde corta la discusión y ordena que se pase á otro asunto. (Entran los señores Cuschieri y Quijada).

Leido el dictamen del Sr. Martí respecto á adquisición de los cuadros de jefes de Estado lo combate el Sr. Pomar diciendo que fué suprimida la subvención que se otorgaba al *Fomento de la Pintura* y en cambio se quiere gastar ahora veinte mil pesetas en retratos protegiendo la industria extranjera. El Sr. Villalonga (D. A.) propone el nombramiento de una comisión que dictamine sobre el asunto como así está acordado. Se nombra la comisión componiéndola los Sres. Alcalde, Martí y Villalonga.

Se deja ocho dias sobre la mesa un dictámen respecto á la situación financiera del Ayuntamiento.

Se reproduce un dictámen sobre aprovechamiento del arbolado de la Rambla, en el que se propone la devolución de la fianza al contratista, aprobándose en sentido negativo por no haber aquel cumplido el contrato.

Se dá lectura á un oficio del veterinario municipal dando por inútil un caballo de la guardia montada acordándose que pase á la comisión de gobierno interior.

Se dá lectura á varios dictamenes de la comisión de obras, que ya conocen nuestros lectores, siendo aprobados.

Con motivo de un dictamen de dicha comisión pidiendo un local para celebrar sus reuniones, se promueve un debate en el que intervienen los señores Pomar, Castañer, Villalonga, Martorell, Alcalde y otros señores concejales. Pasado á votación dicho dictamen queda desestimado por 16 votos contra 10

Se abre otro debate respecto á varias y distintas proposiciones presentadas por varios señores concejales respecto á cuestiones de mobiliario y habitacion de locales para comisiones, acordando que todos estos asuntos pasen á estudio de la comision de gobierno interior.

Se entera el Ayuntamiento de un oficio del Gobernador de la provincia referente á una concesion hecha á la Compañía Ahlemeyer.

Se dá lectura á un dictámen de la comision de Fomento sobre la cantidad con que debe tributar la industria de perlas huecas, aprobándose en el sentido expuesto por la referida comision.

Se aprueban otros dictámenes de la misma comision concediendo permisos para instalaciones particulares.

Se acuerda dar las gracias por un oficio que el Sr. Alcalde ha recibido de la Diputación provincial en la que esta participa ceder la Lonja para instalación de la Exposición durante la época de ferias y fiestas, y contribuir además con la cantidad de 5000 Ptas. para dichas Ferias.

Se pone sobre el tapete el asunto del nombramiento de delineante de obras públicas municipales. El asunto motiva un extenso y laborioso debate en el que intervienen los Sres. Rosselló, Mateu, Villalonga (D. A. y D. F.) Pomar y el Sr. Alcalde.

El Sr. Rosselló propone que quede el asunto ocho días sobre la mesa á lo que se opone el Sr. Pomar diciendo que si el fallo ó dictámen emitido por el jurado es legal, debe procederse á la elección del delineante. Después de mutuas explicaciones por ambas partes se acuerda la proposicion del señor Rosselló pero en la inteligencia de que el dictámen emitido por el Jurado respecto al orden de mérito obtenido por los opositores, no será alterado.

El orden de mérito, según el fallo emitido, es el siguiente:

Números 1 Janer; 2 Aloy; 3 Ankermann; 4 Rosselló; 5 Peña; 6 Llado; 7 Durán.

Los números 1, 2, 6 y 7 fueron votados por unanimidad y los 3, 4 y 5 por tres votos de mayoria contra uno emitido por el concejal Sr. Mateu.

Los Sres. Rosselló, Quijada, Pou, Garcia Orell, Villalonga (don Francisco) y Roca dirigen sendos y distintos ruegos al Sr. Alcalde sobre cuestiones de policía urbana.

El Sr. Pomar pide explicaciones sobre el artículo de fondo publicado ayer por nuestro colega *La Ultima Hora* sobre ferias y fiestas, diciendo que el Ayuntamiento invitó á los presidentes de los gremios, prensa y otras entidades para que asistieran á las deliberaciones de la comision organizadora.

Contesta el Sr. Alcalde diciendo que dicha comisión es agena al Ayuntamiento y que este no recaba para sí el éxito ni el fracaso de las Ferias y Fiestas, añadiendo que si hay déficit en las mismas se pagará á prorrateo entre los de la comisión y no en manera alguna el Ayuntamiento.

Se acuerda que este contribuya con un premio para el certamen literario.

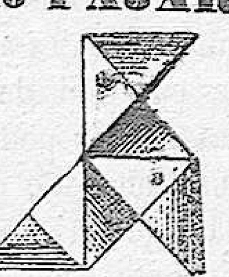
Se acuerda que se dé como definitiva la subasta de urbanización del ensanche efectuada el 27 de Mayo último.

Eran las dos y quince de la tarde cuando el Presidente levantó la sesión.

PAN DE VIENA

Fabricado y cocido con todos los adelantos modernos.—Todos los días á las once de la mañana.

Colmado PAJARITA.



San Nicolás 6

La mejor merienda, más sana y de más alimento.

☞ SAUDWICHS

35 céntimos uno.—Una 35 céntimos.

Aceitunas Reinas.
Aceitunas Manzanillas.
Aceitunas rellenas.
Aceitunas á granel.

y otros entremeses.

Colmado PAJARITA

Nicolás Ticoulat

CIRUJANO-DENTISTA

Nuevo sistema de dentaduras para facilitar la pronunciación y masticación.

Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

Precios económicos.

Paseo del Borne

Enrrada: PELAIRES 10

POSTALES

Con tipos, vistas y bellezas de Mallorca y del Continente.

Se venden á 10 céntimos de peseta en la librería de Rotger, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cort 12.

Nueva Administración

DE LOTERÍAS

Conquistador 47, bis.